

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRECOM S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en la Cdia. Kennedy Norte se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas: las accionistas de la Compañía **CRECOM S. A.**

- **NUÑEZ GINATTA MARIA ISABEL**, propietario de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **NUÑEZ GINATTA PAULA MARIA**, propietaria de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de Norteamérica cada una; se encuentra también presente la señora Diana Isabel Núñez Ginatta, Gerente General de la Compañía.

Se encuentran presente también las señoras Diana Isabel Núñez Ginatta e Isabel María Ginatta Coronado de Núñez. Gerente General y Presidente de la compañía, respectivamente

Actúa como Presidente de la Junta General, la Señora Isabel María Ginatta Coronado de Núñez y como secretaria de la Junta la señora Diana Isabel Núñez Ginatta, quien procede de inmediato a elaborar la lista de asistentes, determinando que se encuentra presente en su totalidad el capital social suscrito y pagado de la compañía.

Las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se encuentran presentes y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Ordinaria y Universal en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre la aprobación de: los Estados Financieros correspondientes al período 2017 de la Compañía CRECOM S. A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (sección 2 NIIF para PYMES Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.**
- 2.- Reparto de Utilidades**

Habiéndose cumplido con todos los requisitos legales la Presidenta declara legalmente instalada la sesión y pide a los presentes pasen a tratar el único punto del orden del día que es el análisis y aprobación de los Estados Financieros y de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, así como los Informes del Gerente y el Comisario de la compañía, para lo cual se pone en conocimiento de los presentes los informes y balances respectivos sobre el tema.

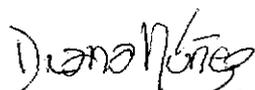
Antes de comenzar a revisar los informes y balances respectivos del año 2017 toma la palabra la señora Diana Isabel Núñez Ginatta, Gerente General de la compañía e informa a esta Junta que aún no se han repartido utilidades aun cuando ya se dio la aprobación el año anterior, y que se lo podrá hacer en el 2018, de acuerdo a la liquidez de la empresa, Si las accionistas están de acuerdo. La Junta lo aprueba en forma unánime.

Una vez aprobado este punto se pasa a tratar el único punto del orden del mismo que trata sobre la aprobación de los Estados Financieros del 2017.

Los accionistas luego de revisar los documentos, informes y estados financieros y balance de resultados de la compañía del ejercicio económico 2017, sobre el único punto de la presente reunión, se toman su tiempo para poder deliberar sobre el mismo; y una vez, que han deliberado deciden lo siguiente:

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del día, y no habiendo otro asunto de tratar, la Presidente, concede un receso de tiempo para la elaboración de la presente acta, la misma que reinstalada la sesión con los mismos términos y sin modificaciones firman para constancia los accionistas de la Compañía **CRECOM S. A.**, levantándose la sesión a las Once horas. – f) Paula María Núñez Ginatta. C.C. # 0908720162. Accionista; María Isabel Núñez Ginatta. C.C. # 0908720204, Accionista. f) Isabel María Ginatta Coronado de Núñez. C, C. # 0903249571 Presidente de la Junta f) Diana Isabel Núñez Ginatta C.C. # 0908720345, Gerente General – Secretaria de la Junta.

Certifico que esta copia de ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CRECOM S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO., es igual al original que reposa en los libros de la Compañía.



DIANA ISABEL NÚÑEZ GINATTA
C.C. 098720345
GERENTE GENERAL – SECRETARIA DE LA JUNTA

Guayaquil, 30 de marzo de 2018